

**CONCURSO DE OFERTAS**

**COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN  
LIQUIDACIÓN**

**PROCESO No GAMAVISIÓN-GG003-2018**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE  
VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

**QUITO, 6 DE AGOSTO DEL 2018**



## CONCURSO DE OFERTAS

### COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN PROCESO No. GAMAVISIÓN-GG003-2018

#### SECCIÓN 1 - CONVOCATORIA

De acuerdo al Concurso de ofertas, aprobado por el señor Xavier Perez De La Puente, Liquidador, mediante este Memorando Nro. GAMA-GG-2018-15, de **03 de agosto** del presente año, se realiza invitación abierta mediante la página WEB **www.gamavision.com.ec** a empresas de seguridad que estén legalmente constituidas y con permisos de Ley en el Ecuador.

Los oferentes, deberán presentar sus ofertas para la contratación de prestación de servicios de vigilancia y seguridad.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El proceso es abierto y es publicado en la página [www.gamavision.com.ec](http://www.gamavision.com.ec)

2.- Los oferentes podrán formular preguntas en el término de 1 día a partir de la publicación de la convocatoria. El delegado del Liquidador absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en el término de 1 día subsiguiente a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones. El delegado del Liquidador podrá solicitar la subsanación de errores que no afectan al contenido sustancial de la oferta en el término de 1 día contado a partir de la apertura de las ofertas, pudiendo los oferentes subsanarlos en un término no mayor a 24 horas, contados a partir de la recepción de la solicitud de El delegado del Liquidador.

Para efecto de lo establecido en el párrafo anterior, los oferentes deberán enviar sus preguntas o aclaraciones a la siguiente dirección electrónica: **pron@gama.com.ec**

3.- Las ofertas se presentarán en la oficina de la Jefatura Administrativa, Compras y SSGG, en el 2do piso del edificio Gamavisión, ubicado en la Av. Eloy Alfaro 5400 y Río Coca, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, **hasta las 15:00 horas** del día **13 de agosto** del 2018.

4.- La oferta deberá presentarse por la totalidad de la contratación.

5.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el proceso.

6.- Los pagos del contrato se realizarán mes a mes con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de GAMAVISIÓN y el porcentaje de canje publicitario en nuestra pantalla de Televisión de señal abierta

Quito, DM 06 de Agosto de 2018

**Xavier Perez De La Puente.**

**LIQUIDADOR**

**Compañía Televisión Del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación**

## **CONCURSO DE OFERTAS**

### **COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN PROCESO No. GAMAVISIÓN-GG003-2018**

#### **SECCIÓN 2 - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Este procedimiento precontractual tiene como propósito principal seleccionar la oferta más conveniente para la contratación de prestación de servicios de vigilancia y seguridad.

La presente contratación a realizarse mediante este procedimiento, se resume en las especificaciones técnicas y demás requerimientos del contrato que se encuentran detallados en este proceso.

## **CONCURSO PRIVADO DE OFERTAS**

### **COMPañÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. PROCESO No. GAMAVISIÓN-GG003-2018**

#### **SECCIÓN 3 - CONDICIONES DEL CONCURSO**

##### **1. PARTICIPANTES:**

La convocatoria se realiza a empresas de seguridad que estén legalmente habilitadas en el Ecuador

##### **2. PRESENTACIÓN:**

La oferta técnica y la oferta económica se presentarán en un sobre único cerrado, en la Jefatura Administrativa, Compras y SSGG de GAMAVISIÓN en la ciudad e Quito, en la fecha y hora indicadas en la convocatoria.

No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos notariados.

##### **3. INHABILIDADES:**

No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, los funcionarios del canal o las personas que mantengan un parentesco hasta en cuarto grado de consanguinidad o hasta segundo grado de afinidad.

##### **4. OBLIGACIONES DEL OFERENTE:**

Los oferentes deberán revisar cuidadosamente el proceso y cumplir con todos los requisitos solicitados . La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.

##### **5. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES:**

Si el interesado, luego del análisis del proceso detecta un error u omisión o inconsistencia, o necesita una aclaración sobre una parte de los documentos, deberá solicitarla al delegado del Liquidador a través de la dirección electrónica que consta para tal efecto en la Convocatoria, hasta las 16h00 del **09 de agosto** del 2018. GAMAVISIÓN responderá a las preguntas y realizará las aclaraciones por escrito, a través de la dirección de e-mail **pron@gama.com.ec**

##### **6. MODIFICACIÓN DEL PROCESO:**

El delegado del Liquidador podrá emitir aclaraciones o modificaciones del proceso, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, siempre que éstas no alteren el objeto del contrato, modificaciones que serán notificadas mediante publicación por escrito en la pagina web **www.gamavision.com.ec**, hasta las 16h00 del **10 de agosto** del 2018 término máximo de responder preguntas o realizar aclaraciones. Así mismo, el Liquidador de GAMAVISIÓN o su delegado, podrá cambiar el cronograma con la motivación respectiva; el cambio será notificado mediante publicación por escrito en la pagina web

**www.gamavision.com.ec** y podrá realizarse hasta la fecha límite de la etapa de respuestas y aclaraciones.

### **7. CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE FORMA:**

Si se presentaren errores de forma, las ofertas podrán ser convalidadas por el oferente en un término de 1 día, contado a partir de la fecha de notificación. Así mismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la misma.

GAMAVISIÓN está obligada a analizar en profundidad cada una de las ofertas presentadas en la etapa de calificación, a fin de determinar todos los errores de forma existentes en ellas, respecto de los cuales notificará mediante e-mail entregado en la información de la oferta, al respectivo oferente el requerimiento de convalidación. Los oferentes notificados podrán convalidar tales errores para efectos de ser calificados.

### **8. CAUSAS DE RECHAZO:**

Luego de evaluados los documentos del Sobre Único, El Liquidador rechazará una oferta por las siguientes causas:

- a) Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales, especificaciones técnicas y formularios de este proceso.
- b) Si se hubiera entregado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.
- c) Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo para que pueda convalidarlos.
- d) Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en el proceso, condicionándolos o modificándolos, de tal forma que se alteren las condiciones previstas para la ejecución del contrato.
- e) Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas.

Una oferta será descalificada en cualquier momento del proceso, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

La adjudicación se circunscribirá a las ofertas calificadas. Ningún oferente podrá intervenir con más de una oferta.

### **9. ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN:**

El Liquidador de GAMAVISIÓN, en base a los resultados de la evaluación, adjudicará el contrato a la oferta más conveniente a los intereses de la Compañía.

La adjudicación será total.

La notificación de la adjudicación se la realizará por escrito con oficio de adjudicación emitida por el Liquidador de GAMAVISIÓN.

**10. CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:**

En cualquier momento comprendido entre la convocatoria y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, el Liquidador de GAMAVISIÓN podrá declarar cancelado el proceso, mediante resolución debidamente motivada.

**11. ADJUDICATARIO FALLIDO:**

En caso de que el adjudicatario no iniciare su contrato en la fecha **19 de agosto 2018** indicada en el cronograma de actividades o no celebrare el contrato dentro del término de 5 días laborables contados a partir de haber sido informado de su adjudicación, por causas que le sean imputables; el Liquidador de GAMAVISIÓN le declarará adjudicatario fallido y una vez que notifique de esta condición, GAMAVISIÓN podrá llamar, de considerarlo conveniente para los intereses institucionales de la empresa, al oferente que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos para el oferente adjudicatario, incluyendo la obligación de mantener su oferta hasta la suscripción del contrato.

Si GAMAVISIÓN decidiere no llamar al oferente que ocupó el segundo lugar en los términos del párrafo anterior o si, llamado como segunda opción, dicho oferente no suscribe el contrato, la entidad declarará desierto el proceso.

**12. PROYECTO DEL CONTRATO:**

Notificada la adjudicación, dentro de un término de 2 días laborables contados a partir de la misma, GAMAVISIÓN formalizará el proyecto de contrato.

**13. MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:**

Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

**14. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:**

GAMAVISIÓN designará de manera expresa un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar incumplimientos e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar.

**15. VIGENCIA DE LA OFERTA:**

Las ofertas se entenderán vigentes hasta 30 días calendario.



## **16. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de entrega y puesta en marcha del servicio es desde el domingo 19 de Agosto de 2018 a las 07H00.

## **17. PRECIO DE LA OFERTA:**

GAMAVISIÓN requiere contratar prestación de servicios de vigilancia y seguridad, que cumplan con todas las especificaciones y características establecidas en el proceso, a fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de GAMAVISIÓN.

El contratista deberá entregar y mantener los servicios señalados en el párrafo anterior a entera satisfacción de GAMAVISIÓN. El contratista deberá correr con los gastos de instalaciones del servicio, movilización y todos los que se deriven para el cumplimiento de la presente contratación.

El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente preste los servicios objeto de la contratación en cumplimiento de las especificaciones correspondientes técnicas y a plena satisfacción de GAMAVISIÓN.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

## **18. FORMA DE PAGO:**

El contratista deberá presentar las respectivas facturas por los servicios mensuales hasta el 5 del siguiente mes de prestado el servicio y este será cancelado hasta el día 25 del mes o el sucesivo día laborable.

A la factura se debe adjuntar:

- Informe de cumplimiento de todas las cláusulas del contrato
- Copia de la bitácora firmada de las visitas del supervisor.
- Copia de roles de pago firmados por los señores guardias asignados a Gamavisión
- Copia del pago al IESS de los señores guardias asignados a Gamavisión.

**Nota:** El pago del porcentaje correspondiente al **canje** con publicidad de la empresa de seguridad, se la realizara con espacios publicitarios en la pantalla de GAMAVISIÓN que previamente el Departamento de Ventas de Gamavisión, negociara con el representante de la empresa de seguridad.

## **19. MÉTODO DE EVALUACIÓN:**

De manera general, la evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con cada uno de los requerimientos solicitados por GAMAVISIÓN. Se revisará que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos mínimos, evaluando tanto la propuesta técnica como la económica

**Nota:** La propuesta económica debe mantener un porcentaje de pago del servicio, en **canje publicitario en la pantalla de Gamavisión** y la diferencia pago del servicio en efectivo.

La evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas es la más conveniente a los intereses de la empresa.

El método de evaluación será el siguiente:

- Cumplimiento de requisitos mínimos (si no cumple alguno queda eliminado).
- Evaluación Económica (sobre 50 puntos)
- Evaluación Técnica (sobre 50 puntos)

## **20. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

El contratista debe asegurar una correcta y legal ejecución del contrato en los términos establecidos. Deberá cumplir con la legislación ecuatoriana en materia relacionada con la ejecución del contrato.

Los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales, según el sectorial vigente en el país.

El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador.

Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.

## **21. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:**

El oferente incluirá en su oferta la información que se determina en los formularios.

### **21.1 REQUISITOS MÍNIMOS**

---

Carta de presentación y compromiso (F-1)

---

Datos del oferente completos (F-2)

---

Carta de confidencialidad (F-4)

---

Datos de la experiencia (F-6)

---

Información de accionistas (F-8)

---

Cobertura UIO y GYE

---

Permisos legales vigentes por Ley del Ecuador

---

---

#### **21.1.1 OFERTA TÉCNICA**

Formulario de Oferta, que comprenderá: La Carta de Presentación y Compromiso (Formulario No.1); y tanto el formulario de cumplimiento de especificaciones técnicas como la Tabla de cantidades y precios (formularios Nos. 3 y 5).

El oferente, para ser considerado, deberá:

- Ofertar todos y cada uno de los servicios requeridos.
  - Los precios deberán especificar el costo sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA.
  - Completar los Datos del oferente (Formulario No.2).
  - Acreditar la experiencia en la realización de servicios de vigilancia y seguridad, objeto de la contratación (Formulario No. 6).
  - Proporcionar la información de accionistas.
- 
- Permisos que la Ley del Ecuador indique para este tipo de servicio
- 
- 

### **21.1.2 OFERTA ECONÓMICA**

Se entenderá por oferta económica al formulario número 5, a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta.

## **22. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS:**

<b>Concepto</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>
Fecha de publicación	08/08/2018	16:00
Fecha Límite de Preguntas	09/08/2018	16:00
Fecha Límite de Respuestas y Aclaraciones	10/08/2018	16:00
Fecha Límite de Entrega de Ofertas Técnica y Económica	13/08/2018	15:00
Fecha de Apertura de Ofertas	13/08/2018	16:00
Fecha estimada de Adjudicación	15/08/2018	12:00
Fecha inicio del servicio contratado	19/08/2018	7:00

Los documentos de la oferta deberán estar numerados y rubricados por el contratista, representante legal o procurador común.

La carátula que debe venir pegada en el sobre de la oferta será la siguiente:

(el nombre de la empresa que presenta la oferta puede estar impreso o a mano)

**COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN  
LIQUIDACIÓN  
PROCESO No. GAMAVISIÓN-GG003-2018**

**SOBRE UNICO**

Señor:

Xavier Perez De La Puente.

GAMAVISIÓN

Presente

PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

Él asistente del Departamento Administrativo o Él delegado del Liquidador recibirá y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

**23. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

- Se requiere la provisión del servicio de seguridad y vigilancia, para las instalaciones de GAMAVISIÓN en las ciudades de Quito y Guayaquil.
- Se requiere para la **ciudad de Quito** (Av. Eloy Alfaro 5400 y Rio Coca), 2 puestos de 24h los 365 días ininterrumpidos y un puesto de 12h diurno de lunes a viernes.
- Se requiere para la **ciudad de Guayaquil** (C/11 n114 y Av. De Las Américas Cdl. Adace), 1 puesto de 24h los 365 días ininterrumpidos.

## **Condiciones Mínimas del Equipamiento**

- Cada puesto de seguridad deberá contar con su propio equipo garantizado el funcionamiento (equipamiento según la ubicación o servicio)

### **Puestos Quito:**

#### 1.- Garita principal 24h ininterrumpidos

Armamento importado (pistola 9mm o revolver 38mm).

Chaleco antibalas con placa anti-trauma.

Tolete o PR24

Scanner Garrett manual para detección de metales.

Radio de comunicación con frecuencia conectado a la red de su empresa y que pueda comunicarse en simplex con los otros señores guardias que brindan el servicio en Gamavisión

#### 2.- Garita parqueadero sur 24h ininterrumpidos

Armamento importado (pistola 9mm o revolver 38mm).

Chaleco antibalas con placa anti-trauma.

Tolete o PR24

Radio de comunicación con frecuencia conectado a la red de su empresa y que pueda comunicarse en simplex con los otros señores guardias que brindan el servicio en Gamavisión.

#### 3.- Recepción (ronda) 12h diurna de lunes a viernes

Chaleco antibalas con placa anti-trauma.

Tolete o PR24

Radio de comunicación con frecuencia conectado a la red de su empresa y que pueda comunicarse en simplex con los otros señores guardias que brindan el servicio en Gamavisión.

### **Puestos Guayaquil:**

#### 1.- Puerta Recepción edificio 24h ininterrumpidos

Armamento importado (pistola 9mm o revolver 38mm).

Chaleco antibalas con placa anti-trauma.

Tolete o PR24

Radio de comunicación con frecuencia conectado a la red de su empresa.

- Los uniformes de los señores guardias deben estar completos y en muy buenas condiciones.
- El proveedor deberá adjuntar una carta que cuenta con personal capacitado, indicando las horas y áreas de las capacitaciones.

### **Servicios de Soporte y supervisión**

La supervisión debe ser diurna y nocturna, física y por radio.

**Física:** Supervisor que visita los puestos, registrando en la bitácora con su firma.

**Radio:** La empresa debe mantener central de monitoreo por radio y pedir reporte mínimo cada 2 horas en el turno diurno y cada hora en el turno nocturno

Se debe proporcionar un número convencional de teléfono (oficina de la empresa de seguridad), donde nos podamos comunicar las 24 horas los 365 días.

Se debe proporcionar un teléfono celular básico con línea prepago (operadora Claro) para Quito y otro para Guayaquil, que debe permanecer en la garita principal en Quito y en Guayaquil para uso de los señores guardias y de esta forma puedan comunicarse con el Administrador del Contrato en caso de novedades fuera de horario de oficina.

Gamavisión se encarga de recargar el saldo mensual de \$5.

### **Condiciones Mínimas del Proveedor:**

Debe disponer de todos los permisos que la ley del Ecuador indique.

Debe mantener vigente las pólizas de seguros privados que la ley del Ecuador indique para prestar este servicio.

## CONCURSO PRIVADO DE OFERTAS

### COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN PROCESO No. GAMAVISIÓN-GG003-2018

#### SECCIÓN 4 – MODELOS DE FORMULARIOS

##### FORMULARIO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

PROCESO No. ....

#### MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Fecha: .....

Señor

Xavier Perez De La Puente.

Presente.-

Señor Liquidador:

El que suscribe, en atención al concurso de ofertas publicado en la pagina web [www.gamavision.com.ec](http://www.gamavision.com.ec) efectuada por GAMAVISIÓN, dentro de proceso para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad, luego de examinar el proceso, al presentar esta Oferta por (sus propios derechos, si es persona natural) / (representante legal de ..., si es persona jurídica), o (procurador común de ....., si se trata de asociación) declara que:

1. (Suministrará el servicio ofertado, de conformidad con las características detalladas en esta oferta) / (Prestar los servicios, de acuerdo con el proceso, especificaciones técnicas e instrucciones; en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta).
2. Declara, también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y que en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.

3. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio.
4. Al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
5. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, y 4 que anteceden, a que GAMAVISIÓN le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.
6. Conoce las condiciones del suministro y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás del proceso, inclusive sus alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento de características y especificaciones del (servicio a prestar).
7. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta (formulario No 5) son fijas y no podrán variar por ningún concepto.
8. Conoce y acepta que GAMATV se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado si conviniere a los intereses empresariales. En ningún caso, los participantes tendrán derecho a reparación o indemnización alguna en caso de declaratoria de procedimiento desierto o de cancelación de procedimiento
9. Se responsabiliza de la veracidad, exactitud de la información y de las declaraciones incluidas en los documentos de la Oferta, formularios y otros anexos, considerando que esta contratación se enmarca en el principio de la buena fe; sin perjuicio de lo cual autoriza a GAMAVISIÓN a obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del Oferente.
10. Bajo juramento se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento de lujo, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de GAMAVISIÓN y acepta que en caso de violar este compromiso, GAMAVISIÓN dé por terminado en forma inmediata el contrato observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.
11. En caso de que se le adjudique el contrato, se obliga a:  
  
Firmar el contrato dentro del término establecido en el proceso.



Atentamente,

-----

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR  
COMÚN (según el caso)

## FORMULARIO No. 2 - DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

PROCESO No. ....

### DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: (determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal o procurador común, de ser el caso).

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA:

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

CEDULA DE CIUDADANÍA (PASAPORTE)

R.U.C:

BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE:

LUGAR Y FECHA

-----  
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR  
COMÚN (según el caso)

**FORMULARIO No. 3 - CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES  
TÉCNICAS**

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

PROCESO No. ....

**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El oferente deberá justificar mediante este formulario el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de la dotación de equipamiento a los señores guardias y servicios solicitados en este proceso.

LUGAR Y FECHA

-----  
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR  
COMÚN (según el caso)

**FORMULARIO No. 4 - MODELO DE CARTA DE CONFIDENCIALIDAD**

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

PROCESO No. ....

**MODELO DE CARTA DE CONFIDENCIALIDAD**

Señor  
Xavier Perez De La Puente.  
Liquidador  
Presente

Señor Liquidador:

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por GAMAVISIÓN por medio de su página web [www.gamavision.com.ec](http://www.gamavision.com.ec), para la **prestación de servicios de vigilancia y seguridad**, declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario. La inobservancia de lo manifestado dará lugar a que GAMAVISIÓN ejerza las acciones legales civiles y penales correspondientes.

LUGAR Y FECHA

-----  
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR  
COMÚN (según el caso)

## FORMULARIO No. 5 - TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

PROCESO No. ....

### TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Se deberán detallar las cantidades y precios, así como los demás datos solicitados, por cada sitio, en los cuadros que se incluyan a continuación y que forman parte de este formulario.

Tarifa mensual USD x puesto UIO (24h/365d)		2 P
Tarifa mensual USD x puesto UIO (12h/1-v/diurno)		1 P
Tarifa mensual USD x puesto GYE (24h/365d)		1 P

## FORMULARIO No. 6 - DETALLE DE LA EXPERIENCIA

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

PROCESO No. ....

### DETALLE DE LA EXPERIENCIA

1. Se indicaran años de experiencia en el servicio solicitado.
2. Se indicarán como mínimo 5 contratos con un máximo de 10 contratos con los siguientes datos:
  - Nombre y Dirección del contratante:
  - Objeto y fecha del Contrato:
  - Descripción de los bienes o servicios suministrados:
  - Comentarios Principales:
  - Fecha inicial y final del contrato:
  - Hubo Terminación Anticipada..... (Causas)

(LUGAR Y FECHA)

-----  
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O  
PROCURADOR COMÚN (según el caso)

## **FORMULARIO No. 7 - SOPORTE TÉCNICO**

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

PROCESO No. ....

### **SOPORTE TÉCNICO**

Se indicará (si fuere del caso) el alcance del soporte técnico que el oferente brindará a GAMAVISIÓN, una vez instalado el servicio, incluida la capacitación al personal de guardias asignados para este contrato y/o al personal de Gamavisión.

## FORMULARIO No. 8

**1. FORMULARIO PARA IDENTIFICACION DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S) DE LA PERSONA JURÍDICA OFERENTE (en el caso de que ésta no cotice sus acciones y participaciones en bolsas de valores nacionales o extranjeras).**

**(A presentarse de manera obligatoria, como parte de la Oferta Técnica)**

**NOMBRE DEL OFERENTE:** .....

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**.....

**CÓDIGO DEL PROCESO:** .....

(Fecha)

Señor  
Xavier Perez De La Puente.  
LIQUIDADOR  
GAMAVISIÓN  
Presente

De mi consideración:

El que suscribe, en mi calidad de representante legal de la (compañía ..... ) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1.- Libre y voluntariamente presento la información que detallo más adelante, para fines única y exclusivamente relacionados con el presente proceso de contratación;

2.- Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a GAMAVISIÓN, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

3.- Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, GAMAVISIÓN:

- a) Descalifique a mi representada como oferente; o,
- b) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.



Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

4.- Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada esté domiciliado en un paraíso fiscal, GAMAVISIÓN descalifique a mi representada inmediatamente

5.- Me comprometo a notificar a GAMAVISIÓN la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que GAMAVISIÓN declare unilateralmente terminado el contrato respectivo.

Esta obligación será aplicable también a los partícipes de las asociaciones o consorcios.

- TIPO DE PERSONA JURÍDICA: Compañía Anónima
- Compañía de Responsabilidad Limitada
- Compañía Mixta
- Compañía en Nombre Colectivo
- Compañía en Comandita Simple
- Sociedad Civil
- Corporación
- Fundación
- Asociación o consorcio

Otra

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA PERSONA JURIDICA	DOMICILIO FISCAL

NOTA: Si el socio (s), accionista (s) o partícipe (s) mayoritario (s) es una persona jurídica, de igual forma y utilizando el mismo formato, se deberá identificar los nombres completos del socio (s), accionista (s) o partícipe (s) mayoritario (s).

Atentamente,

-----  
FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL

**2. DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA OFERENTE CUYAS ACCIONES SE NEGOCIAN EN BOLSAS DE VALORES NACIONALES O EXTRANJERAS**

**(A presentarse de manera obligatoria, como parte de la oferta técnica)**

NOMBRE DEL OFERENTE: .....

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: .....

CÓDIGO DEL PROCESO: .....

(Fecha)

Señor

Xavier Perez De La Puente.

LIQUIDADOR

GAMAVISIÓN

Presente

De mi consideración:

El que suscribe, en mi calidad de representante legal de la (compañía.....) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que mi representada está registrada en la (BOLSA DE VALORES NACIONAL O EXTRANJERA), desde (FECHA DE REGISTRO) hasta la actualidad, y en tal virtud sus (acciones) se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores:

1. Garantizo la veracidad y exactitud de la información proporcionada en esta declaración, y autorizo a GAMAVISIÓN, a efectuar las investigaciones pertinentes para comprobar tal información.
2. Además, acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, GAMAVISIÓN:
  - a. Descalifique a mi representada como oferente; o,
  - b. Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.
  - c. Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

Atentamente,

.....  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL